

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
MOSEUS S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y lo que dispone la Ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2010 de MOSEUS S. A.

Del examen practicado se desprende que los Registros Contables que se llevan, están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros del 2010 de MOSEUS S. A. presentado a la Junta General de Accionistas son los correctos.

Atentamente



C.P.A. Anibal Espinoza Salinas
Comisario Principal

Guayaquil, 15 de Febrero del 2011